

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REAL ESTATE D F M G NETHUNS S.A.**

En la ciudad de Quito, al 27 día del mes de abril del año 2017, a las 21h05, en el Edificio Plaza del Sol, ubicado en Manta Frente al Hotel Mantahost S/N Piso 1 Oficina B 18 kilómetro ½ Camino a Barbasquillo, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía REAL ESTATE D F M G NETHUNS S.A. señores: Dora Francisca Mazeres Gómez, con 792 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Shirley Jacqueline Pachay López, con 8 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía señora Shirley Jacqueline Pachay López, y, como Secretaria la señora Dora Francisca Mazeres Gómez en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.
5. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía para el año 2017.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2016: El Secretario solicita a la contadora que de lectura al Balance General, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2.016, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

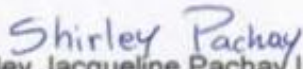
TERCERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016: Toma la palabra la Sra. Maritza Yáñez en su calidad de comisario de la empresa, quien expone a los socios el informe del año 2.016, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

CUARTO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016: Toma la palabra el Gerente General y comenta a los socios que, durante el ejercicio económico del año 2.016 se ha generado utilidad, la cual, luego de impuestos y porcentaje de trabajadores, es por el valor de \$2.376.80; y sugiere que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por los socios

por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

QUINTO.- Nombramiento del Comisario Principal de la compañía para el año 2017: Toma la palabra el Gerente y comenta que es necesario designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, pone en consideración de los socios la designación de la misma persona que ejecutó el trabajo por el año correspondiente al 2016, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad; se instruye al Gerente General para que negocie los honorarios y la forma de pago que la junta apruebe.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 21h25. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Shirley Jacqueline Pachay López
PRESIDENTE


Dora Francisca Mazeres Gómez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO